

## METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN MUSICOLÓGICA II

### Identificación de la asignatura

---

<b>Asignatura:</b> Metodología de la investigación musicológica II			
<b>Materia:</b> Métodos y fuentes para la investigación		<b>Departamento:</b> Musicología	
<b>ECTS:</b> 6	<b>Carácter de la asignatura:</b> Obligatoria		
<b>Tipo asignatura:</b> Teórica - Práctica		<b>Duración:</b> Anual	
<b>Ubicación temporal:</b> 2º curso, especialidad de Musicología, itinerario de Musicología			
<b>Horas lectivas:</b> 60 h/curso (2 h/semana)		<b>Aula:</b> 109	
<b>Profesora:</b>	Dra. Sara Escuer Salcedo	@	sara.escsal@educa.jcyl.es

### Introducción

---

La asignatura *Metodología de la investigación musicológica* se desarrolla a lo largo de dos cursos académicos. Durante ese tiempo, el alumno se introducirá en los fundamentos teóricos de la disciplina musicológica, a través de los cuales conocerá las técnicas de investigación científica y los recursos metodológicos necesarios para el desarrollo y presentación de proyectos de investigación. Estas herramientas serán básicas para la culminación de la formación académica y la elaboración del Trabajo de Fin de Estudios.

Para el buen desarrollo de esta asignatura es necesario que cada estudiante disponga de un ordenador de uso personal que deberá llevar a clase.

### Requisitos previos de formación

---

Para cursar esta asignatura es imprescindible haber aprobado Metodología de la Investigación Musicológica I.

## **BLOQUE I. LA INVESTIGACIÓN MUSICOLÓGICA**

- Tipos de trabajos escritos: académicos, científicos y divulgativos. Monografías, capítulos de libro, artículos, crítica musical, notas al programa, etc.
- Tipos de presentaciones orales: comunicación, ponencia, conferencia, mesa redonda.

## **BLOQUE II. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

- Selección del tema de investigación y justificación.
- Hipótesis, tesis, antítesis y síntesis.
- Viabilidad de la investigación.
- Objetivos de la investigación.
- Estado de la cuestión.
- Marco teórico. Marco práctico. Marco conceptual.
- Planteamiento de la metodología.
- Bibliografía de referencia.
- Obtención de datos y análisis de los mismos.
- Relación entre las conclusiones y los objetivos iniciales.
- Futuras líneas de investigación.

## **BLOQUE III. PRESENTACIÓN PÚBLICA DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

- Exposición oral del trabajo.
- Recursos audiovisuales.
- Diseño, imágenes, tamaño de fuente y colores de la presentación audiovisual.
- Estructura de la presentación.
- Cómo hablar en público: recursos y estrategias.
- Defensa pública: anticipación al turno de preguntas.

## Competencias / Resultados de aprendizaje

---

### Competencias transversales:

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

### **Competencias generales:**

- Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
- Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
- Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

### **Competencias específicas:**

- Conocer los métodos de investigación científica propios de su campo y sus aplicaciones.
- Argumentar y expresar de forma escrita y verbal sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

### **Resultados de aprendizaje:**

- Conocer a la historia de la disciplina musicológica y establecer un juicio crítico a sus primeros planteamientos y líneas de trabajo.
- Conocer las distintas clasificaciones históricas de la disciplina y analizar su evolución y aplicación a las distintas escuelas de la Musicología actual.

- Conocer el estado actual de la investigación musicológica, analizando algunas de las líneas de investigación en uso a nivel nacional e internacional, y detectando algunas de las necesidades de investigación.
- Utilizar los distintos recursos a disposición del investigador musical y aprender a desarrollar una metodología apropiada para los distintos casos.
- Desarrollar una metodología para el tratamiento e interpretación de los distintos tipos de fuentes primarias y secundarias en sus respectivos soportes.
- Desarrollar un criterio científico para la realización de un trabajo de investigación.
- Aplicar los distintos sistemas de normalización documental y sus aplicaciones prácticas en los diferentes tipos de trabajos de investigación.

## Metodología

---

Metodología	Horas estimadas de dedicación	
	Presenciales	Trabajo autónomo
Clases teórico – prácticas	34	
Estudio autónomo		30
Lectura de bibliografía		30
Realización de trabajos	8	60
Exposición de trabajos	4	
Seminarios, jornadas o congresos de investigación	8	
Pruebas de evaluación	4	
Actividades externas	2	
<b>TOTAL</b>	<b>60 h</b>	<b>120 h</b>
	<b>180 h</b>	

## Evaluación

---

<b>Sistema de evaluación continua</b>	
Trabajo de investigación	40 %
Exposición oral y defensa del trabajo*	10 %
Recensiones de artículos científicos (3 por cuatrimestre)	30 %
Participación activa y constructiva en clase	20 %

\* Para realizar la exposición oral del trabajo será imprescindible tener una calificación superior a 5 en el mismo

**Sistema de evaluación en septiembre (extraordinaria):** En el caso de no aprobar la asignatura en junio, el alumno podrá presentarse a una convocatoria extraordinaria en septiembre. No podrán presentarse trabajos de investigación en convocatoria extraordinaria si no han sido supervisados regularmente por la profesora durante el curso (entre octubre y junio). El sistema y los criterios de evaluación serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

**Asistencia a clase:** El sistema de evaluación continua, recogido en la legislación educativa vigente, establece la asistencia mínima obligatoria a clase en un 80%. En caso de superar el límite de faltas de asistencia permitidas, el estudiante será evaluado mediante el sistema de evaluación única. No podrán presentarse trabajos de investigación si no han sido supervisados regularmente por la profesora durante el curso (entre octubre y junio).

<b>Sistema de evaluación única</b>	
Trabajo de investigación	40 %
Exposición oral y defensa	30 %
Examen de contenidos teóricos	30 %

### **Criterios de evaluación generales:**

- El plagio (y autoplagio) vulnera los derechos de autor y actúa en detrimento de la honestidad académica, por lo que será motivo de suspenso del trabajo en el que se detecte. La existencia de plagio en el trabajo final supondrá el suspenso de la asignatura.
- El correcto empleo del lenguaje hablado y escrito se considera una base fundamental sobre la que desarrollar una adecuada formación académica de nivel superior. El uso incorrecto del lenguaje escrito (acentuación, ortografía, gramática, etc.) supondrá una reducción en la calificación de los trabajos (entre 0,10 y 0,25 puntos por cada falta).
- El trabajo de investigación deberá seguir la estructura y normas de presentación establecidas por la profesora, enfocadas a ofrecer al alumnado las herramientas necesarias para la elaboración del Trabajo Fin de Grado que deberán presentar al finalizar su etapa académica en la especialidad.
- La evaluación del trabajo de investigación se realizará de forma continuada a lo largo del curso (octubre-junio). En ningún caso se aceptarán trabajos que no hayan sido supervisados regularmente por la profesora.

### **Calendario de evaluaciones:**

**Evaluación intermedia:** febrero (según calendario académico del COSCYL)

**Evaluación ordinaria:** junio (según calendario académico del COSCYL)

**Evaluación extraordinaria:** septiembre (según calendario académico del COSCYL)

### **Normas generales para la realización y entrega del trabajo de investigación:**

El trabajo de investigación deberá constar de un mínimo 12.000 palabras (sin incluir portada, resumen, índice, agradecimientos, anexos y bibliografía). No se aceptarán trabajos de extensión inferior a la establecida.

En el caso de que el trabajo escrito tenga una calificación de 'apto', se llevará a cabo su exposición y defensa oral (actividad para la que se formará un *pseudo*-tribunal integrado por estudiantes de las asignaturas Metodología de la Investigación Musicológica I y II).

En la calificación del trabajo final se tendrá en cuenta el tratamiento científico del tema propuesto, la revisión crítica bibliográfica realizada, el rigor y claridad en la exposición (tanto oral como escrita), la correcta citación de fuentes (que deberá ser uniforme en todo el trabajo y cumplir las normas de estilo acordadas con la profesora) y la comprensión de la disciplina musicológica. Asimismo, será indispensable mostrar un alto nivel en el empleo de terminología, corrección semántica, lingüística, gramatical y sintáctica, un adecuado uso de la puntuación y una correcta maquetación del documento.

No se aceptarán trabajos que no se rijan a la estructura y normas de presentación y citación bibliográfica establecidas por la profesora.

#### ESTRUCTURA:

- **Resumen** (250-300 palabras) y **5 palabras clave**.
- **Introducción**: objeto de estudio, justificación e interés de la investigación, estado de la cuestión, objetivos (4 o 5), fuentes y metodología.
- **Cuerpo del trabajo**: Entre 3 y 4 capítulos.
- **Conclusiones** y nuevas líneas de investigación
- **Bibliografía**
- **Anexos**

#### EXTENSIÓN aproximada de los diferentes apartados:

- **20%** Introducción
- **75%** Cuerpo del trabajo
- **5%** Bibliografía

Anexos (extensión libre)



## Recursos

---

### Recursos bibliográficos:

BAELO ÁLVAREZ, Manuel: *Guía práctica para redactar y exponer trabajos académicos: TFG, TFM y Tesis Doctoral*. Valencia, Tirant Humanidades, 2018.

CHIANTORE, Luca, DOMÍNGUEZ, Áurea y MARTÍNEZ, Silvia. *Escribir sobre música*. Barcelona: Musikeon, 2016.

ECO, Umberto: *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Lucía Baranda y Alberto Clavería Ibáñez (trad.). Barcelona: Gedisa, 2007 [1ª ed.: 1977].

GARCÍA DE LA FUENTE, Olegario: *Metodología de la Investigación científica. Cómo hacer una tesis en la era de la Información*. Madrid: CEES, 1994.

LOLO, Begoña, et. al. (eds.): *Musicología y Música Contemporánea. Actas del Encuentro de la Sociedad Española de Musicología*. Madrid: Sociedad Española de Musicología, 2003.

MARTÍNEZ PELÁEZ, Manuel (coord.): *Investigar en creación e interpretación musical en España*. Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos, 2017.

ROIG-FRANCOLÍ, Miguel Ángel: «Teoría, análisis, crítica. Reflexiones en torno a ciertas lagunas en la musicología española», en *Revista de Musicología*, XVIII, 1-2, (1995), pp. 11-25.

SIERRA BRAVO, Restituto: *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica. Metodología general de su elaboración y documentación*. Madrid: Paraninfo, 1994.

TURABIAN, Kate L.: *A Manual for Writers of Term Papers, Theses, and Dissertations*. Chicago: The University of Chicago Press, 2009 (7ª ed.).